



Ruta del Saber

Cultura Contable Ciudadana

Formación de alfabetizadores **3C**



Cultura
Contable
Ciudadana



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Económicas





Grupo de Investigaciones y Consultorías
Contables de la Universidad de Antioquia.
GICCO



Marco Antonio Machado Rivera (Editor)

Rutas del Saber

Cultura Contable Ciudadana

Formación de alfabetizadores **3C**

Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Ciencias Contables
Grupo de Investigación y Consultorías Contables GICCO

Rutas del Saber

Cultura Contable Ciudadana

Formación de alfabetizadores **3C**

Editado por

Marco Antonio Machado Rivera

Departamento de Ciencias Contables - Universidad de Antioquia
Director del Grupo de Investigación y Consultorías Contables -GICCO-
Director del Proyecto “Cultura Contable Ciudadana para la lucha
contra la corrupción”

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Ciencias Contables

Grupo de Investigación y Consultorías contables GICCO



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1803

Grupo de Investigación y Consultorías Contables
GICCO de la Universidad de Antioquia.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍAS CONTABLES –GICCO-

GICCO es un grupo que aúna esfuerzos para aportar conocimiento y satisfacer necesidades de la región; por ello trabaja principalmente desde dos frentes: Investigación y consultoría a los sectores empresarial y gubernamental. GICCO está adscrito al Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia y fue creado en el año 2004. Como Grupo humano GICCO es un Acuerdo que aunó los siete grupos de investigación que existían hace 15 años en el Departamento de Contaduría (hoy Departamento de Ciencias Contables). A GICCO lo Conforman 23 personas, todos profesores del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia; de ellos 20 son Contadores Públicos, un Abogado, Un Economista y un Abogado-Contador; tres son Doctores, uno es Candidato a Doctor y 16 son Magister.

En los últimos años, GICCO se ha especializado en un conjunto de servicios y asesorías, las cuales podrían resumirse en sus tres ejes de investigación y consultorías:

- Análisis contable (Costos y gestión, contabilidad y recursos públicos, Análisis de procesos tributarios, contabilidad y finanzas)
- Desarrollo contable (Teoría contable, caracterización internacional de la contabilidad, educación contable, tecnología contable y desarrollos normativos)
- Control organizacional (Control interno, procesos de auditoría y revisoría fiscal)

Estos ejes problematizadores se desdoblán en 12 líneas de investigación desde las cuales se brindan servicios de formación y se oferta el portafolio de consultoría del Grupo.



Machado Rivera, Marco Antonio, 2019

CULTURA CONTABLE CIUDADANA. Formación de Alfabetizadores 3C /
Departamento de Ciencias Contables Universidad de Antioquia-Grupo de
Investigaciones y Consultorías Contables –GICCO-, 2019

70 p.

ISBN: 978-958-5596-33-7

1) Cultura Ciudadana 2) Lucha contra la corrupción 3) Cultura contable
ciudadana

CULTURA CONTABLE CIUDADANA
Formación de Alfabetizadores 3C

Primera edición
Noviembre de 2019
Tiraje: 500 ejemplares

Derechos reservados de la presente edición
©Departamento de Ciencias Contables Universidad de Antioquia
©Grupo de Investigaciones y Consultorías Contables –GICCO-

ISBN: 978-958-5596-33-7

Edición: Marco Antonio Machado Rivera

Corrección de estilo, ilustración, Diagramación e Impresión:
Divegraficas S.A.S

©Grupo de Investigación y Consultorías Contables GICCO
Medellín

Impreso y hecho en Colombia

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del
copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o
parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas las
lecturas universitarias, la reprografía y el tratamiento informático y la distribución
de ejemplares de ella mediante alquiler público.



Agradecimientos

A todos los que luchan con su discurso, tintero y acción por un país sin corrupción.

A todos los Alfabetizadores 3C que se han formado en el Proyecto “Cultura Contable Ciudadana para la lucha contra la corrupción: formación de Alfabetizadores 3C” (Fase 2) y “Cultura contable ciudadana para la lucha contra la corrupción: aprendizajes para disminuir el riesgo corrupción” (Fase 1)

A los Alfabetizadores 3C por construir juntos este gran Proyecto, porque su aporte y dedicación han sido esenciales para dar vida a este texto.

A los Alfabetizadores 3C que asumieron este Proyecto de Investigación como un aporte a la lucha contra la corrupción más que como una opción de grado.

A la Facultad de Ciencias Económicas por sus primeros 75 años.

Al Departamento de Ciencias Contables por sus primeros 57 años

A GICCO que nació como apuesta por el saber contable por parte de un Colectivo de profesores de UdeA en sus 15 años.



“Para la lucha contra la corrupción se requiere, ante todo, de un ciudadano bien formado y, adicionalmente, bien informado; la formación es fundamental para que el ciudadano pueda comprender y participar con las informaciones que se le comparten por derecho propio. De ahí que los procesos de rendición de cuentas como obligación constitucional, política y ética de los servidores públicos, requieran de una formación de los ciudadanos y comunidades en los asuntos públicos, particularmente en los que tienen que ver con las operaciones en las cuales existe un alto riesgo de corrupción.” (Pág. 10)

Machado, M. (2017). Cultura contable ciudadana para mejorar el desempeño de las organizaciones públicas: propuesta de aprendizajes para disminuir el riesgo corrupción en Latinoamérica ponencia presentada al XV CONGRESO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE COSTOS y 4to. CONGRESO TRANSATLÁNTICO DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, CONTROL DE GESTIÓN Y GESTIÓN DE COSTOS. Lyon (Francia) – 22 y 23 de junio 2017

“La mejor arma para combatir la corrupción es una dosis de CCC”

*Testimonio de un asistente, el seminario de **Cultura Contable Ciudadana (CCC)** realizado el día 5 de octubre de 2019 en el edificio de extensión de la Universidad de Antioquia.*

Tabla de contenido

9

Introducción

¿Qué es Cultura
Contable Ciudadana?

13

18

Materialidad e inmaterialidad
de los derechos fundamentales

Transición de funcionario
público a servidor público

19

20

Hablemos de corrupción

¿Qué significa
Riesgo Corrupción?

24

Tabla de contenido

25

Gestión de Riesgo
Corrupción

Funciones públicas y
operaciones recurrentes

27

48

Relación entre funciones
públicas y obras públicas

Datos curiosos

50

53

¡A jugar!!!

¡Eres alfabetizador CCC!!!

64



Introducción

La presente cartilla se fundamenta en un proyecto de investigación de la Universidad de Antioquia llamado Cultura Contable Ciudadana para la lucha contra la corrupción, liderado por el profesor Marco Antonio Machado. El principal objetivo de este proyecto de investigación es dejar semillas en la comunidad para ayudar en su progreso y poder evidenciar la importancia de la cultura ciudadana y de la contabilidad en el manejo de los recursos, con el fin de combatir la corrupción y lograr que nuestras comunidades participen de las riquezas de nuestro país; riquezas que el Estado debe proveer y velar por su cuidado.

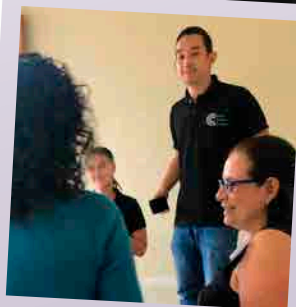
¿Quiénes son los Alfabetizadores 3C?

Los Alfabetizadores 3C son estudiantes de formación de la Universidad de Antioquia que se destacan por su liderazgo, vocación y creatividad. Ellos están apoyados por profesores de la Universidad, pertenecientes a GICCO.

¿Qué hacen los Alfabetizadores 3C?

El principal objetivo de los alfabetizadores es proporcionar a la ciudadanía en general, y estudiantes de diversos niveles y áreas, los elementos de la Cultura Contable Ciudadana (CCC) para forjar procesos de participación ciudadana y comunitaria en aras de fortalecer a las comunidades a través de seminarios, talleres, actividades, etc.

Seminarios 3C



Comencemos

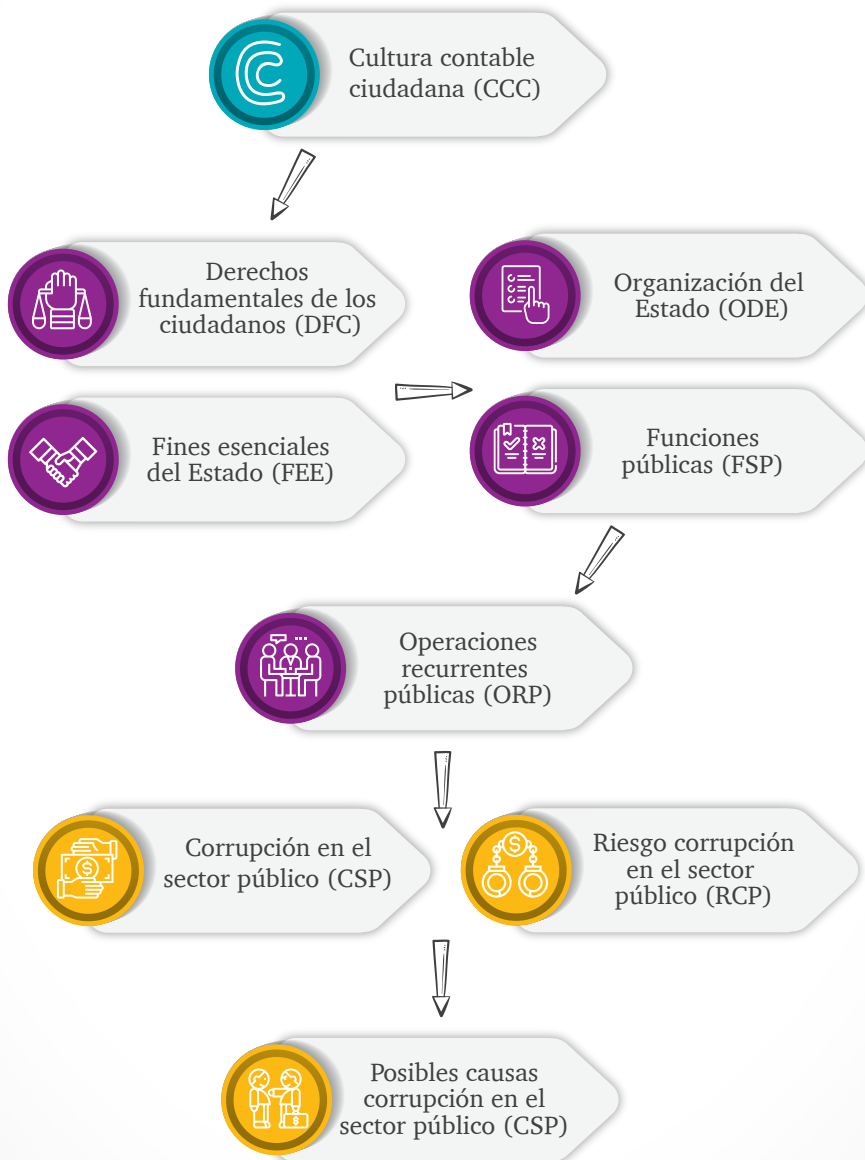


Yo soy Clarita, la mujer de las cuentas claras. Al igual que tú soy una ciudadana en ejercicio, que día a día realiza acciones, pensando en el bienestar de mi país, Colombia.

He aprendido sobre cómo manejar las cuentas claras en mi país para contribuir a la lucha contra la corrupción. Como ves, poseo accesorios muy característicos y propios, como son: camiseta a la medida con el ícono que me identifica como Alfabetizador CCC, zapatos limpios para dejar huellas y lentes que me ayudan a ver mejor los riesgos de corrupción. Me gusta ser veedora de todos los proyectos que existen y darme cuenta de cómo los servidores públicos actúan en beneficio de las comunidades.

Mi objetivo en esta cartilla es prestarte todos mis accesorios para que juntos nos formemos en Cultura Contable Ciudadana y podamos combatir la corrupción.

Camino a recorrer para llegar a



¿Qué es Cultura Contable Ciudadana?

La Cultura Contable Ciudadana es un conjunto de costumbres, acciones y valores que las personas adquieren por el hecho de vivir en una comunidad. Dicho comportamiento gira en torno al buen uso de los **recursos y riquezas** que tienen en común los habitantes de una comunidad.

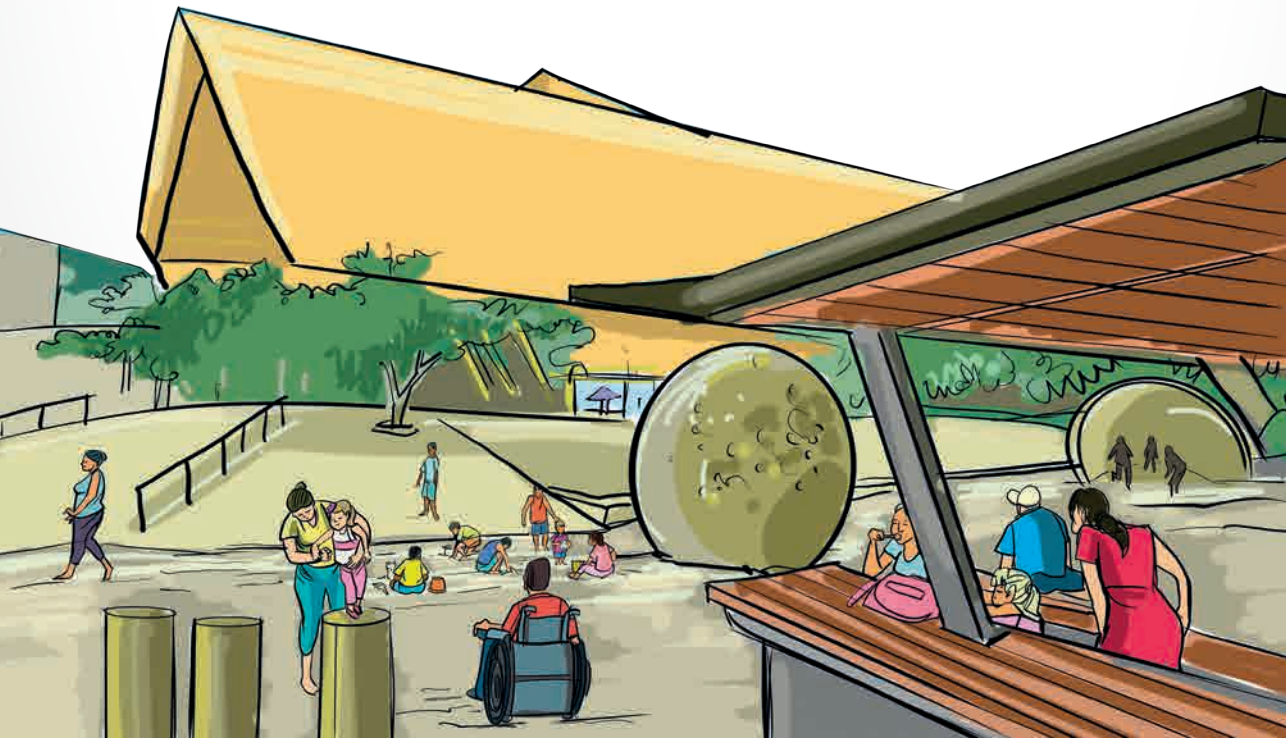
Ejemplo

1

Si en tu comunidad hay un parque público, es tu deber cuidarlo mediante el buen uso de sus partes. También tienes el derecho de visitarlo y disfrutarlo las veces que desees.

2

Si sabes que en tu comunidad van a realizar nuevas obras como escuelas, parques, hospitales, entre otras obras necesarias en tu comunidad y ves que dicha obra tiene retrasos o es muy probable que no se termine, es tu deber informar y demandar ante el juzgado civil de tu municipio, pues es tu derecho gozar de una obra pública que tenía la finalidad de generar bienestar en tu comunidad.



Principios de la Cultura Contable Ciudadana

- 1 Los recursos públicos nos pertenecen a todos
- 2 Los recursos públicos son limitados
- 3 La riqueza que pertenece a la nación es pública
- 4 Debe haber gestores que gestionen bien los recursos públicos para cumplir con los mínimos existenciales
- 5 Los recursos deben ser gestionados no por cumplimiento, sino de la mejor forma, con base en las 5E (eficiencia, eficacia, equidad, economía y eco-socio responsabilidad).
- 6 Los servidores públicos deben tener conocimientos, habilidades y valores de alto nivel.

Art 2 Constitución Política de Colombia:

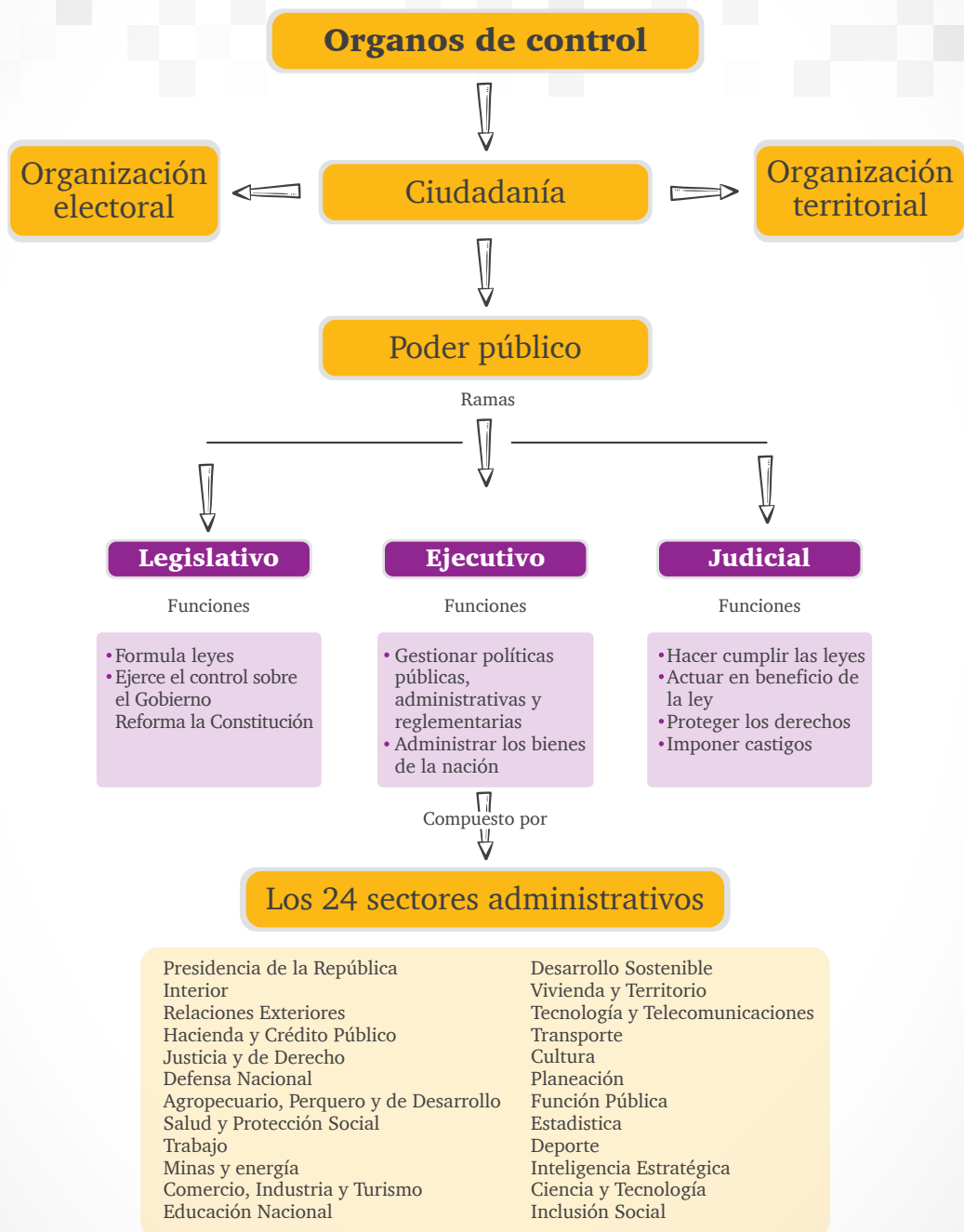
“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”

Explicación



La importancia de este artículo radica en que se le especifica al Estado colombiano que debe velar constantemente por el bienestar de sus ciudadanos por medio de garantías a sus derechos y deberes. Algo muy importante mencionado en este artículo es la protección de la vida, la cual debe hacer referencia a la calidad de vida, pues las personas necesitan salud, alimento, vestuario, trabajo y todos aquellos derechos fundamentales que ya fueron analizados anteriormente. Por ende, un ciudadano no debe creer que la protección de la vida se limita a una nacionalidad.

Organización del estado



El Estado y sus funciones

En los primeros artículos de la Constitución de Colombia, podemos verificar que el principal objetivo del Estado es servir a la comunidad, garantizar los principios, derechos y deberes de toda la comunidad. Cada ciudadano tiene que saber que su participación es tanto un deber como un derecho que debe ejercer, porque de ello dependen las decisiones políticas, económicas, culturales y administrativas que nos afectan a cada uno de los ciudadanos.

El Estado colombiano se caracteriza por ser una democracia y esto se refiere a que los ciudadanos somos los que tomamos las decisiones a partir de los mecanismos de participación ciudadana. Por esta razón, también elegimos a nuestros representantes como el presidente, los gobernadores y alcaldes. Aquí nos damos cuenta de que nuestro Estado es descentralizado, es decir, el poder no se concentra en una sola persona o entidad, esto es una ventaja para los colombianos porque en cada territorio se pueden tomar decisiones con autonomía, conociendo bien las situaciones de las comunidades.

Mínimos existenciales

El Estado debe garantizar los siguientes conceptos y buscar que se materialicen para todos los colombianos: vivienda, recreación, educación, libertad, igualdad, salud, libre expresión, trabajo y vestuario.

El Estado debe velar por el bienestar de cada uno de los ciudadanos colombianos y asegurar cada uno de los mínimos existenciales, estos son, necesidades mínimas de un individuo. No se representan en cantidades, sino por el contrario, en la calidad de estos. El Estado debe velar por el cumplimiento de cada uno de ellos.

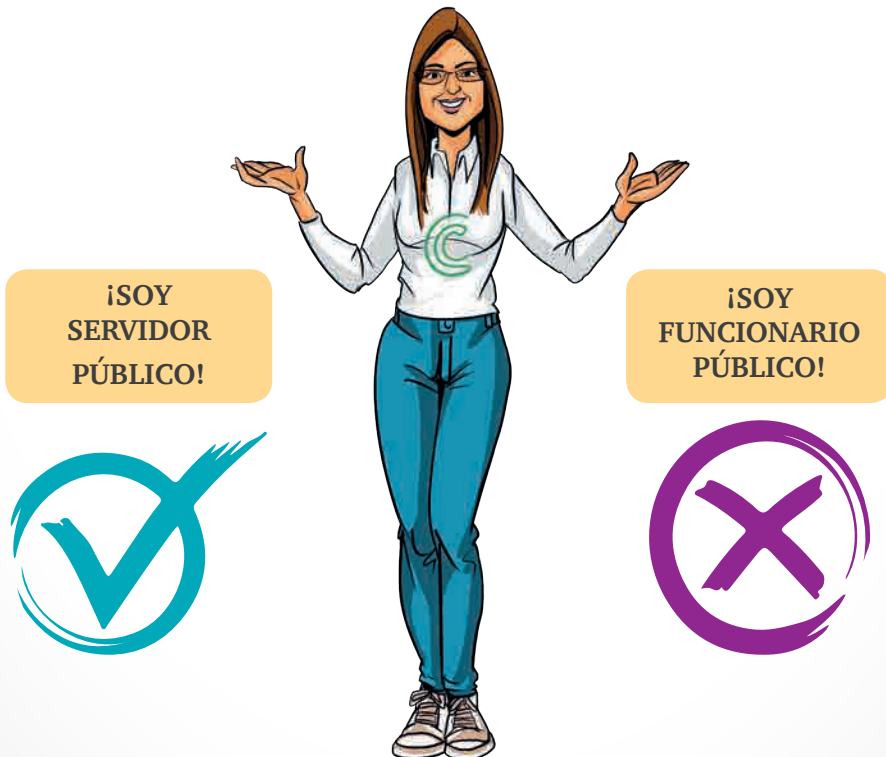
Materialidad e inmaterialidad de lo derechos fundamentales

Para lograr entender con mayor claridad hacia dónde van dirigidos los derechos fundamentales y cuáles son, estos se dividirán en dos conceptos; el concepto material y el concepto inmaterial, haciendo referencia a lo material como todo aquello que se puede evidenciar por cada ciudadano, mediante el tacto o la vista y, lo inmaterial, aquello entendido como bienestar. La separación de estos dos conceptos se hace con el objetivo de demostrar que los derechos fundamentales deben ir compuestos de factores tanto materiales como inmateriales para poder lograr calidad de vida en sus ciudadanos, ya que, ¿qué calidad de vida puede generar una escuela sin profesor?, la parte material de esta pregunta hace referencia al hospital y la parte inmaterial, al servicio que presta el médico para curar a todos los ciudadanos que lo requiere.



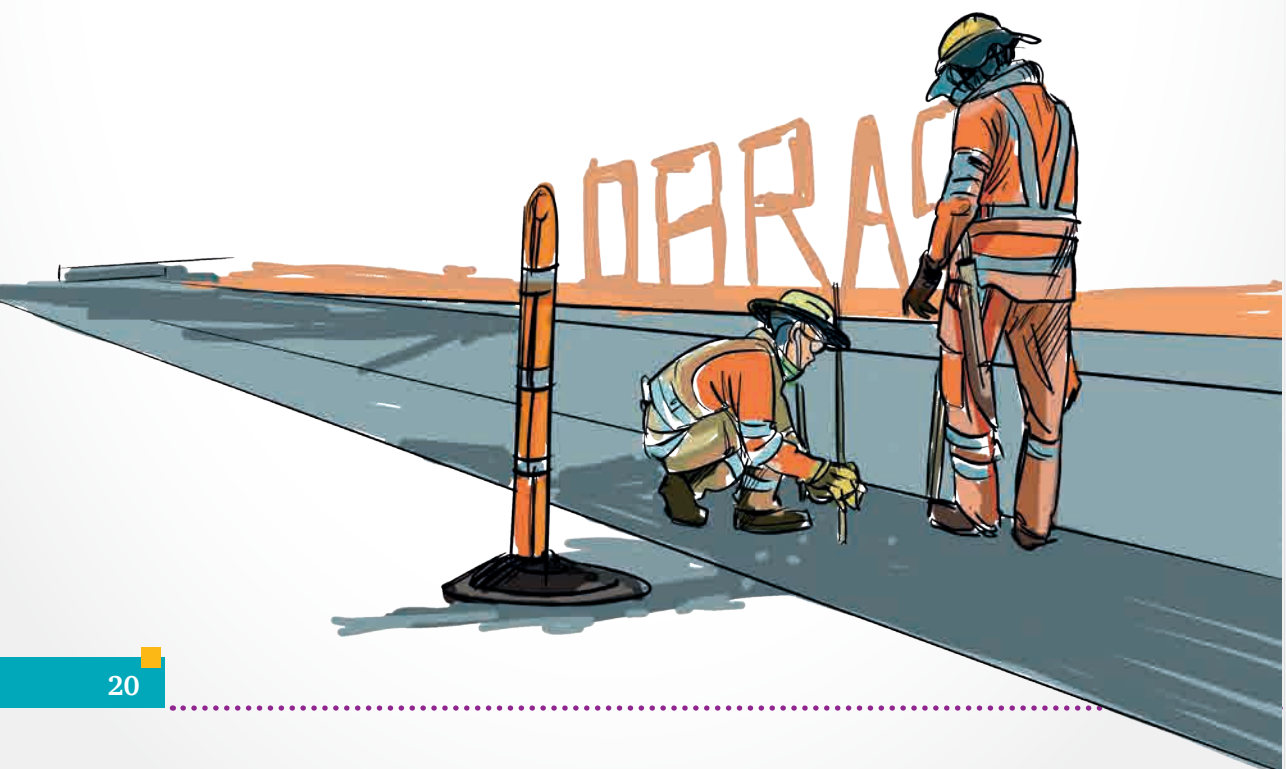
Transición de funcionario público a servidor público

El funcionario o servidor público, es una categoría constitucional que define un tipo de relación laboral, salarial, de obligaciones, responsabilidades y cargas dependientes de un nombramiento para el desempeño de una función pública. El concepto de servidor público se desprende de la conjunción de estos elementos. Desde el nombramiento y la potestad, el nombre de servidor público representa a un ser de la comunidad, que apoya y trabaja por las necesidades de esta. Por tal razón debemos estar vigilantes para que nuestras comunidades tengan verdaderos, servidores públicos.



Hablemos de corrupción

La corrupción está definida como aquella acción humana que transgrede las normas legales y principios técnicos. En términos generales, la corrupción es el mal uso de los recursos de la ciudadanía, la búsqueda del beneficio particular en detrimento de interés social, lo cual tan solo permite el bienestar individual. Colombia, ocupa el puesto 96 de 180 países en el ranking de transparencia internacional, el cual mide los niveles de corrupción en instituciones públicas. Colombia, desde 2014 ha obtenido una medición de 37 puntos en corrupción, considerándose 0 muy corrupto y 100 poco corrupto.





Pero...¿Cómo combatir la corrupción? Para comenzar, es importante saber que en Colombia existe un Estatuto de Anticorrupción, emitido bajo la Ley 1474 de 2011. Por medio de esta ley se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos corruptos y la efectividad del control de la gestión pública.

La corrupción se puede evidenciar en los “*elefantes blancos*”, los cuales son obras públicas (escuelas, puentes, carreteras, hospitales, entre otros) que no quedan construidas en su totalidad debido al desvío de los recursos, afectando así el bienestar social pues no alcanzan el objetivo para el cual fueron planeadas. Otros actos de desvíos de los recursos por causas de la corrupción son frecuentes en las contrataciones públicas, en donde estas se dan por preferencias y beneficios personales entre las partes relacionadas y no mediante licitaciones equitativas, lo que genera incrementos en los presupuestos, que se destinan a la corrupción mediante alianzas. Por último, otro ejemplo muy común en corrupción se da a través de los sobrecostos, en los cuales se ven manipulados aspectos como la información, rendición de cuentas y presupuesto, pues se planea generar gastos por encima de la realidad, con el fin de desviar recursos hacia unos intereses particulares.

Ciclo de la riqueza



Los recursos o la riqueza pública circulan para satisfacer necesidades públicas tales como:

- 1 Educación
- 2 Gestión
- 3 Inversión social
- 4 Salud

Brechas de la corrupción



La corrupción interrumpe el ciclo de la riqueza desviando los recursos hacia el beneficio privado.

Relación CCC-corrupción



A mayor CCC menor corrupción. La alta corrupción se presenta en entornos con baja CCC

¿Qué significa Riesgo de Corrupción?

Se entiende por “Riesgo de Corrupción” la **posibilidad** de que por acción u omisión, o por el uso indebido de los poderes, recursos o información, se lesionen los intereses generales o no se cumpla un fin social, con el objetivo de generar beneficios particulares. En términos generales, el Riesgo de Corrupción es entendido como la **probabilidad** de que en una entidad pública, los servidores públicos abusen del poder delegado para obtener un beneficio propio. Dicha probabilidad se hace mayor en la medida que la entidad no genera mecanismos para la prevención del riesgo ni instauro CCC.



Gestión de Riesgo de Corrupción

La corrupción, al ser un factor muy común y con altas consecuencias e impactos en la sociedad, debe ser combatida para disminuir su mayor alcance. En estos casos se habla de Gestión del Riesgo de Corrupción, con la cual no solo se propone aumentar los controles para disminuir la corrupción; si no instaurar una cultura del control e institucionalizar unas operaciones que permitan una adecuada circulación de la riqueza pública. Los controles se pueden evidenciar a partir del siguiente flujo de procesos.



Fuente: Presidencia de la República. (2015).
Guía para la gestión de riesgo de corrupción, pag. 13

Posibles factores de Riesgo de Corrupción

1

Exceso de concentración de poder de decisión

2

Ausencia de cultura y control ciudadano

3

La ineficiencia de las sanciones y la impunidad

4

La política de remuneración

5

Carencia de una cultura administrativa

6

Falta de transparencia en las actuaciones

7

Excesiva interferencia política



Funciones públicas y operaciones recurrentes

Definiciones importantes: funciones públicas



Rendición de cuentas

Tiene como finalidad la búsqueda de la **transparencia** en la gestión de la administración pública.



Contabilidad presupuestal

Mediante los presupuestos se cumple con la asignación y ejecución de los recursos públicos, con el fin de satisfacer las necesidades o mínimos existenciales de la ciudadanía.



Contabilidad pública

Permite satisfacer las necesidades de información y control financiero, económico y social en aras de la disposición, utilización y gestión de los recursos públicos.



Gestión pública

Comprende el conjunto de acciones realizadas por servidores públicos, mediante metodologías y estrategias orientadas a cumplir con los fines, objetivos y metas del Estado.



Control externo

Se causa mediante cuatro modalidades de control: control fiscal, control disciplinario, control político y control ciudadano. Dichos controles son ejecutados por los organismos de control nacional y actores externos como la ciudadanía.



Control interno

Es entendido como un sistema integrado orientado al logro de los objetivos organizacionales, por medio de mecanismos de evaluación de todas las actividades, operaciones y actuaciones públicas.

¿Qué son las funciones públicas?

Las funciones públicas permiten al Estado administrar las actividades que le competen, para tener una adecuada gestión de los recursos de los ciudadanos en aras de alcanzar los fines esenciales del Estado. Estas funciones públicas necesitan de una serie de operaciones, las cuales son realizadas a diario por los servidores públicos, quienes deben garantizar que se cumplan los fines esenciales del Estado.





Además... con las funciones públicas se cumplen unos papeles enfocados en la planeación de los recursos de la manera más eficiente, eficaz y equitativa. Para lograr dichas cualidades, el manejo de los recursos debe estar bien soportado, planeado, presupuestado, controlado e informado; por tales razones las funciones públicas son el conjunto de tareas como: **la rendición de cuentas, la contabilidad presupuestal, contabilidad pública, gestión pública, control externo y control interno.**

Gestión pública

Gira en torno al manejo de los recursos públicos y la manera en que son administrados por los servidores públicos.

- ❖ Económica
- ❖ Eficiencia
- ❖ Ecoeficiencia
- ❖ Eficacia
- ❖ Equidad

Contabilidad Pública-Información

Representación de la realidad financiera, económica y social a partir de la cual se produce información clara y útil sobre el manejo de los recursos para diversos agentes sociales; de allí se deriva la rendición de cuentas así como acciones efectivas de control.



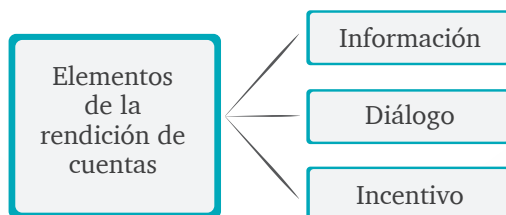
Control

- Enfoque fiscal (interno) se ejecuta por la Contraloría, Procuraduría, Auditoría General de la Nación, Contaduría General de la Nación.
- Enfoque social (externo) es un control realizado por los ciudadanos ya que todos poseen el deber de realizar controles sobre el manejo de los recursos que percibe el Estado.

Rendición de Cuentas

¿Por qué es importante la rendición de cuentas?

- Fortalece la democracia.
- Contribuye al manejo de los recursos.
- Mejora el proceso de comunicación.
- Compromete a la Administración y a los ciudadanos.
- Contribuye al ejercicio del derecho político y al control social.
- Retroalimenta la gestión pública.



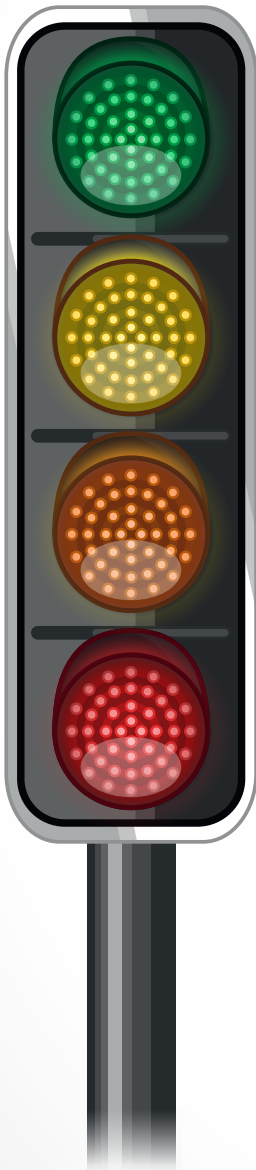
Caso común



Los 10 municipios del Valle de Aburrá, con el liderazgo de sus alcaldes, hacen parte de un proyecto llamado “Plan Siembra”; dicho proyecto ha propuesto la siembra 1.000.000 de árboles en muchos corredores del Valle de Aburrá, todo esto para ser desarrollado entre 2016 y 2019, con el objetivo de generar un mejor ambiente con menor contaminación y mejor salud para sus ciudadanos. el Área Metropolitana cuantificó el déficit con base en los indicadores de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los cuales sostienen que debe haber un árbol por cada tres habitantes, pero para el caso del Valle de Aburrá no había ni medio árbol por cada habitante, por ende dichos funcionarios públicos identificaron la necesidad de un mejor ambiente en el Valle de Aburrá y ejecutaron dicho proyecto, logrando disminuir la contaminación.

Fuente: Periódico el Colombiano. 2017

Semáforo de alertas



Sistema de gestión efectivo, sistema de información confiable y controles oportunos, procesos formalizados y cumplimiento de la normatividad.

Se dice que la asignación de recursos se hace de manera transparente pero la información a veces puede no ser oportuna, procesos que recién están normalizados.

Publicidad en plataformas de difícil comprensión, se rinden cuentas de información imprecisas, la revisión de recursos no se hace de manera transparente, alerta por quejas, deficiencia, investigaciones por desconfianza ciudadana. Sistema de control interno regular. Percepción media de corrupción.

Sin cuentas claras. Aspectos incluidos en plan de desarrollo con ejecución presupuestal pero sin ejecución real. Demora en ejecución real de proyectos o en entrega de bienes – servicios. Anomia, concepto desfavorable de control interno. Denuncias y sanciones. Percepción alta de corrupción.

Operaciones recurrentes



Las operaciones recurrentes se pueden entender como aquellas acciones que se deben desarrollar dentro de la gestión pública con el objetivo de cumplir con los fines del Estado y generar bienestar social. Esta gestión está a cargo de los servidores públicos, quienes deberán actuar de la mejor manera para que las acciones representadas en las operaciones recurrentes, sean realizadas de manera eficiente, eficaz, equitativa, económica y eco-socio responsable.

Las acciones que se deben realizar bajo las operaciones recurrentes son: ingresos, contratación, nómina, fungibles, obras públicas, inversiones públicas y el pago de la deuda pública. Aunque las operaciones recurrentes sean acciones y no cargos, su eficiencia está ligada en gran parte a los servidores que ejecuten la actividad, pues una mala ejecución podría afectar inmensamente el logro de los fines estatales; la mala gestión se evidencia en actos de corrupción, en los cuales los servidores públicos pueden desviar recursos para otros fines diferentes a los de la operación recurrente; por ende, es de gran importancia la vigilancia de estos recursos, pues son de la población y pueden ser administrados de mala manera si no hay CONTROL por parte de la ciudadanía y del Estado.

Operaciones recurrentes



Definiciones

Ingresos



Es la operación de recaudo y disposición del dinero percibido por el Estado y demás entes públicos, cuya finalidad esencial es poder hacer frente a todos los gastos públicos en que el Estado debe incurrir para ejecutar sus operaciones y cumplir sus fines.

Contratación



Procedimiento a través del cual un ente que pertenece al ámbito público selecciona a una persona, con independencia sea física o jurídica, para llevar a cabo la ejecución de una obra, la prestación de un servicio o, en su defecto, el suministro de un bien, todo ello destinado a la satisfacción de una finalidad pública.

Obras públicas



Es la operación que permite la planeación y ejecución de las obras de infraestructura de movilidad con un fin social; su financiación se da por fondos públicos y no tienen afán de lucro, pues su objetivo no es generar ganancias financieras sino prestar un servicio útil a la comunidad.

Inversión social



Es la operación de asignación según planes que permite la construcción de activos fijos para mejorar el entorno económico, social y cultural de las comunidades (hospitales, escuelas, parques etc.).

Nómina



Es la operación destinada a remunerar el trabajo de las personas encargadas de la ejecución de los fines del Estado, tales como los servidores públicos.

Fungibles



Es la operación que permite la consecución y asignación de los insumos necesarios para la ejecución de los proyectos del Estado; estos desaparecen cuando se consumen.

Ingresos del Estado

Como operación recurrente es el conjunto de acciones que permiten representar el dinero que recibe el Estado para realizar todos los pagos de bienes y servicios que garanticen el cumplimiento de sus fines. El Estado colombiano obtiene sus ingresos a través de:



Impuestos

Los ciudadanos somos una de las principales fuentes de ingresos del Estado a través del pago de impuestos.



Empresas del sector público

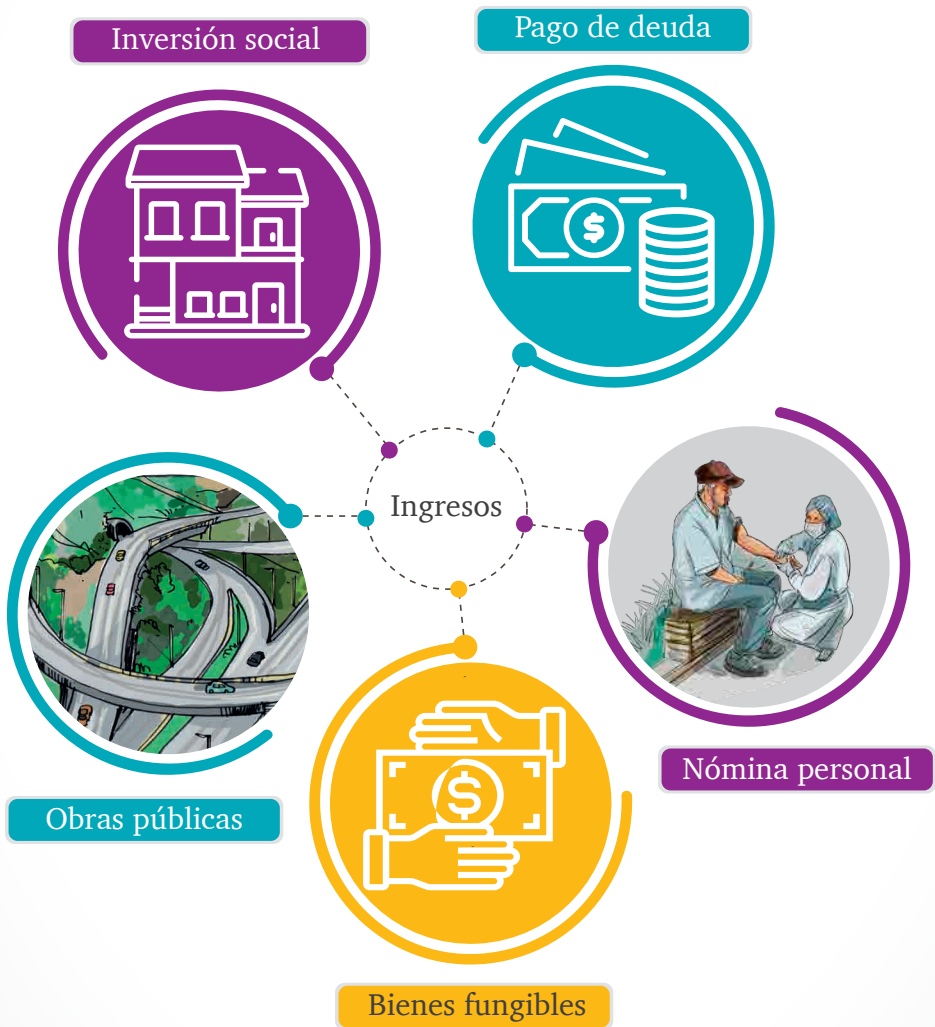
Existen empresas públicas como Ecopetrol, que generan ganancias que forman parte del ingreso del Estado.

Deuda pública

El Estado, al igual que las personas, puede recurrir a las entidades financieras para adquirir préstamos.

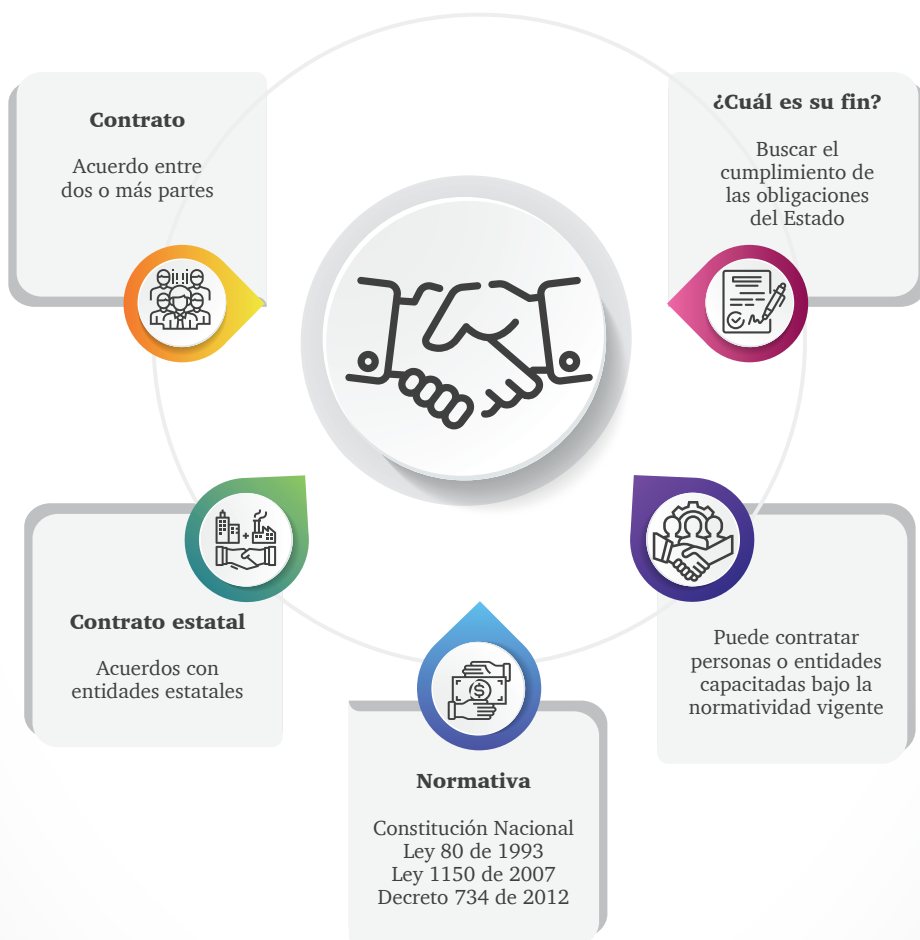


Uso de los ingresos



Contratación pública

Aspectos a tener en cuenta



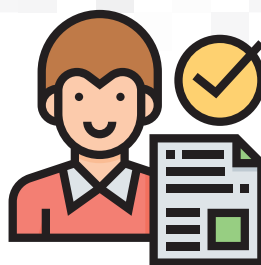
Contratación pública

Modalidades de selección



Concurso de méritos

Esta modalidad está prevista para proyectos y se utiliza un sistema de concurso abierto o de precalificación para obtener el contrato



Contratación directa

Es una modalidad que ocurre solo en caso de urgencia, cuando no hay pluralidad de oferentes en el mercado.



Licitación pública

Consiste en una convocatoria del Estado para que personas en igualdad de condiciones e interesados, hagan sus ofertas para ser elegidos.



Selección abreviada

Corresponde a casos especiales de contratación, dadas las condiciones, o el dinero o la dificultad del contrato. Por lo general esta modalidad es utilizada para adquisición de suministros uniformes

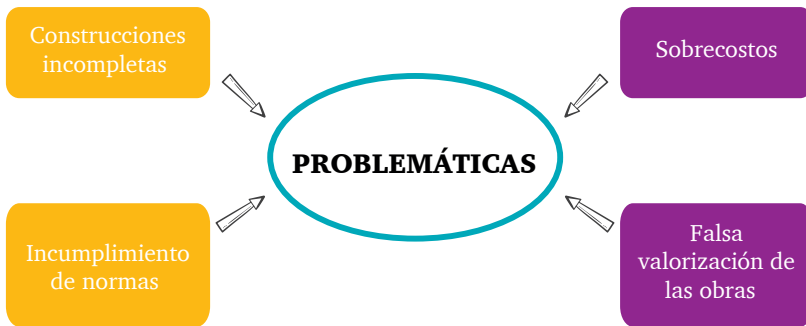
Según el presupuesto de los entes estatales se define una cuantía mínima para contratar sin hacer oferta pública.

Obras públicas

En la operación recurrente “obras públicas” deben ser considerados aspectos tales como la prioridad de los proyectos (¿Qué antenos?), los aspectos técnicos de las obras, los estudios previos, los plazos de ejecución, los seguros y los contratistas entre otros.

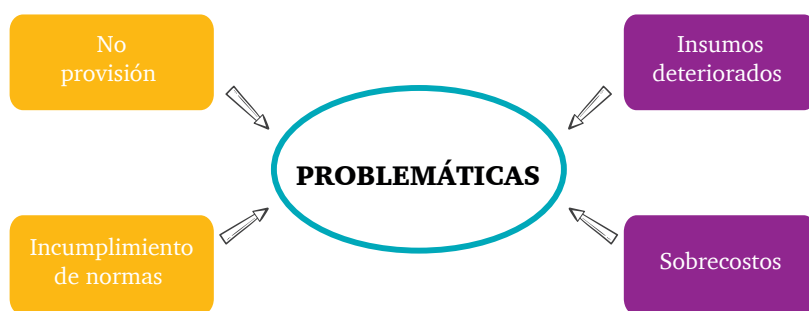
En Colombia existe una lista de obras públicas sobre las que se cierne opacidad por la falta de eficacia (cumplimiento) y/o eficiencia (maximización beneficio). Entre estas se ha mencionado las siguientes:

- Proyecto Ruta del sol II (Via Ocaña - Gamarra)
- Carrusel de la contratación (Transmilenio calle 26)
- Túnel de la línea (Presunción de detrimento patrimonial)
- Túnel de Oriente (Sobrecostos)
- Proyecto Hidroitango (en investigación por FGN y CGR)



Inversión social

El retorno de estos proyectos es social y en esta operación recurrente se destinan recursos para favorecer a las comunidades. En Colombia existen ejemplos del incumplimiento (ineficacia), la ineficiencia e inequidad de proyectos tales como programa de alimentación escolar (Guajira, Cesar y Quindio), inversión en educación, infraestructura y salud (los más afectados según “Monitor ciudadano de la corrupción 2016-2018”). calidad de la educación, etc.



Nómina del Estado

Como operación representa el conjunto de acciones que conlleva reconocer las remuneraciones debidas y pagadas a los **servidores públicos** por los servicios que prestaron durante un cierto período de tiempo, incluyendo los salarios, las bonificaciones y las deducciones.



Nómina del Estado

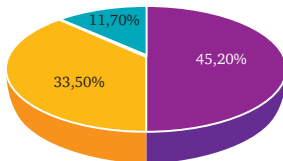


Empleos generados

2017
1,86 millones

(Estudio Fasecoda)

Composición de la nómina del Estado



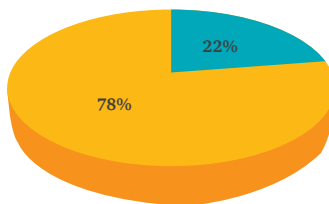
- Fuerzas Armadas y Policías
- Sistema Educativo
- Rama Ejecutiva, Judicial, Fiscalía y otros



Presupuesto general
de la nación

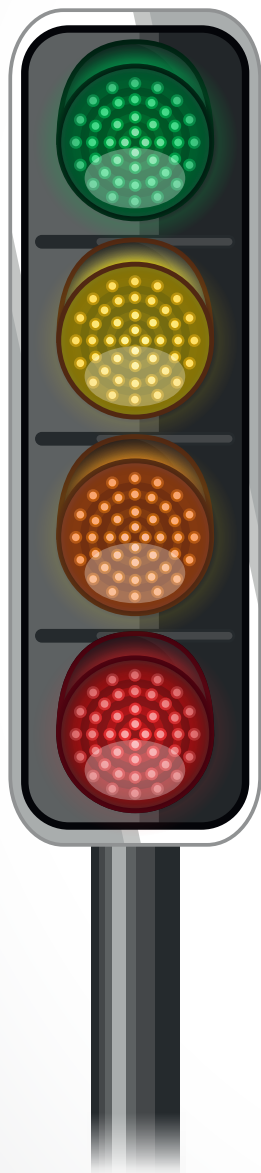
2018
235,6 millones de pesos

Participación de la nómina en los gastos del Estado. 2018



■ Nomina 52,7 Billones ■ Otros gastos del estado 182,9 Billones

Riesgo: nómina paralela



1

Existen cerca de **122 mil** contratos de *prestación de servicios* y según algunas cifras las vinculaciones “paralelas” alcanzarían a ser el **30%** de los empleados estatales.

2

Relación laboral y estabilidad laboral.

3

Ausencia de cumplimiento en procedimientos de selección.

4

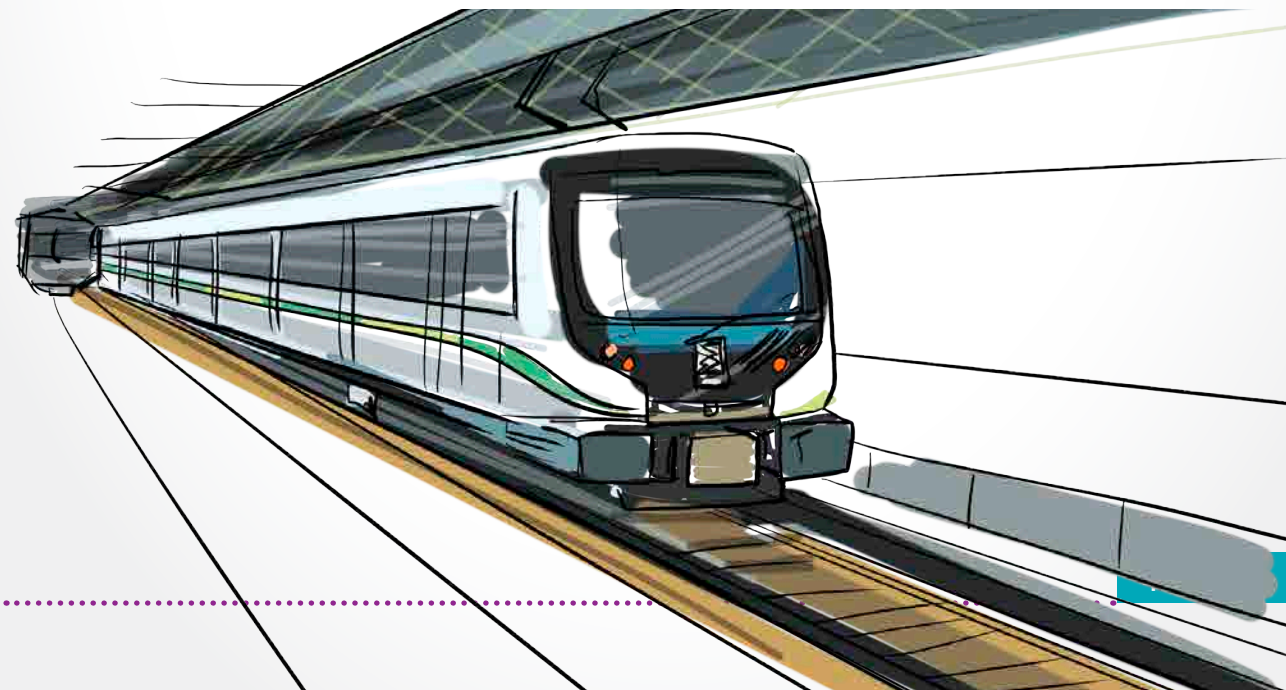
Se utilizan en su mayoría para pagar favores políticos.

Caso Común

El Metro de Medellín se constituyó con el fin de administrar y operar el sistema de transporte masivo, generando desarrollo y buscando ofrecer calidad de vida a los habitantes del Valle de Aburrá. Para llevar a cabo este proyecto, se asociaron en partes iguales el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia, posibilitando la creación de la empresa. En 1979 comenzaron la elaboración de los estudios de factibilidad técnica y económica y, en 1984, se contrató la construcción con firmas alemanas y españolas para que en 1995 se iniciara la operación comercial con estaciones solo de la línea A, la cual recorría estaciones de Niquia al Poblado.

El transporte es una necesidad básica en la vida de las personas. Una buena movilidad genera calidad de vida, por ende el metro de Medellín es una buena idea para identificar como ciudadanos la calidad de una obra pública. El metro de Medellín, hoy en día, ha logrado aumentar su cobertura por medio de la compra de nuevos trenes, construcción de nuevas estaciones, prestación de otros servicios de transporte como tranvía, metro cable, metro plus, alimentadores, nuevas líneas, como la línea B; logrando así evolucionar con las necesidades de su población.

Fuente: historia, metro de Medellín.



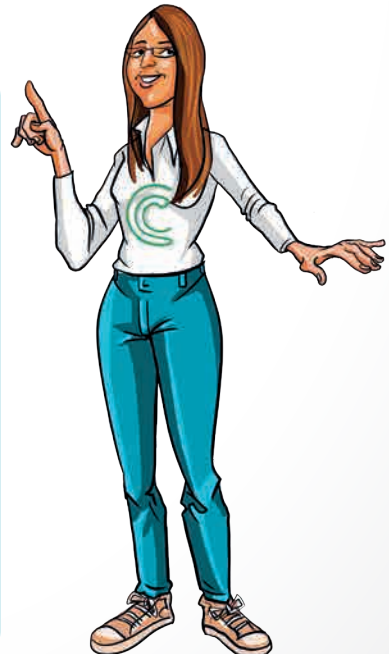
Bienes fungibles



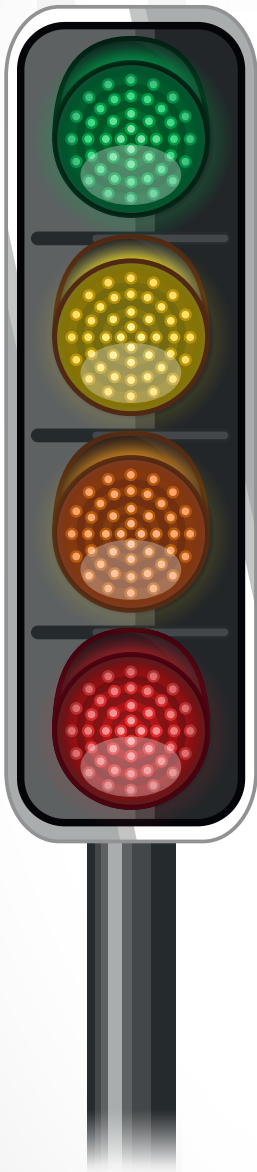
La sexta operación recurrente es la adquisición y uso de los bienes fungibles del sector público, los cuales hacen parte de los activos (inventarios) de la entidad pública. Algunos fungibles sirven a la entidad pública en el desarrollo de sus operaciones, otros pueden ser destinados al beneficio de una comunidad determinada.



Hacer referencia a la gestión ideal, en cuanto a la compra y uso de fungibles, debería ser un tema que traspasara las fronteras de eficiencia y eficacia para enfocarse en la economía, equidad y ecoeficiencia. Cuando nos referimos a los fungibles, como todos esos materiales de los que dispone el Estado para el desarrollo de sus actividades principales y de apoyo, se debe pensar en una adecuada adquisición y asignación de los mismos, es decir, no es gastar más ni menos, es gastar bien o hacer un uso racional.



Indicador operación



Ingresos: recaudo adecuado por parte del Estado, cumpliendo con la eficiencia, progresividad y equidad.

Inversión social: invertir en obras que ayuden a la ciudadanía y en las cuales no se desperdicien los recursos.

Nómina: pagar lo justo y adecuado por las funciones desempeñadas.

Fungibles: compra y gasto adecuado de los fungibles.

Contratación: Contratar de acuerdo a las reglamentaciones existentes para ello.

Obras públicas: ejecución adecuada del presupuesto.

Ingresos: deficiente control presupuestal.

Inversión social: despilfarro de recursos.

Nómina: incluir pagos a personas ajenas a la actividad.

Fungibles: uso de los bienes para fines diferentes al desarrollo de las operaciones del gobierno.

Contratación: amiguismo/selección parcializada y poco objetiva del contratista

Obras públicas: poco control de la interventoría, compra de los malos materiales.

Ingresos: desviaciones de los dineros de las regalías.

Inversión social: ejecución indebida/ apropiación indebida de los recursos en los departamentos y municipios.

Nómina: manipulación de tesorería y/o contabilidad.

Fungibles: recibir menos cantidad en bodega.

Contratación: desviación de los recursos para fines que no aportan al país.

Obras públicas: cumplimiento de la ejecución.

Ingresos: déficit para atender las necesidades de los sectores/ personas más vulnerables.

Inversión social: malversación de los recursos, usar recursos para fines individuales y no generales.

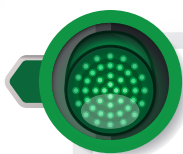
Nómina: desviación y/o apropiación indebida de estos recursos.

Fungibles: comprar basados en cotizaciones falsas y a establecimientos con conflicto de intereses.

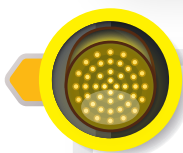
Contratación: recibir sobornos para adjudicar contrataciones.

Obras públicas: adiciones injustificadas al presupuesto/ sobrecosto.

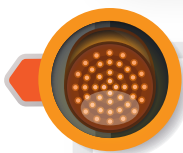
Semáforo de alertas



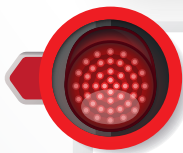
Los ingresos recibidos para las operaciones recurrentes, son destinados en su totalidad de acuerdo a lo presupuestado; las tareas en inversión social y obras públicas, son realizadas de manera equitativa, eficiente y eficaz, existe confianza en la población por los resultados obtenidos. No existe alerta corrupción.



Gran parte de los ingresos destinados para las operaciones recurrentes se esta distribuyendo, pero adicionalmente los recursos se están desviando para finalidades diferentes a las de las operaciones recurrentes. Existen niveles bajos de alerta corrupción.



Una parte significativa de los ingresos está siendo destinada para fines diferentes a los ya presupuestados, generando altos niveles de insatisfacción por parte de los ciudadanos, pues no están percibiendo los beneficios que se presupuestaron desde un inicio. Existen niveles altos de alerta corrupción.



Alta percepción de corrupción, poca ejecución en los proyectos , poca o nula rendición de cuentas.

Relación entre funciones públicas y operaciones recurrentes

Las funciones públicas permiten al Estado administrar las actividades que le competen, para tener una adecuada gestión de los recursos de los ciudadanos en aras de alcanzar los fines esenciales del Estado; pero estas funciones públicas necesitan de operaciones diarias que realizan los servidores dentro de sus funciones públicas para lograr dichos objetivos. En las operaciones recurrentes se debe buscar que los ciudadanos participen activamente, no solo en la vigilancia sino también en la construcción de obras públicas, dado que pueden ser partícipes en la mejora de las necesidades de la comunidad.



Enlaces de interés

1 Rendición de Cuentas

<https://www.funcionpublica.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas>

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?Navigation-Target=navurl://07d7ccfdab919391e47c17eac3852ce3>

2 Operaciones recurrentes

<http://elecciones-contratos.monitorciudadano.co/>

3 Contratación: Colombia compra eficiente

<https://www.colombiacompra.gov.co/node/23693>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

<https://www.gestiontransparente.com/rendicion/inicio.aspx>

4 Obras Públicas

<https://www.invias.gov.co/index.php/seguiimiento-inversion/proyectos-invias>

Datos curiosos

1

¿Sabía usted que el Meta es el Departamento con más obras inservibles en Colombia, en donde lo que se busca es beneficiar al contratista, mas no a los ciudadanos?

Fuente: el Tiempo

2

Las obras de acueducto y saneamiento básico son las obras que los contratistas más dejan a medias o nunca finalizan. **Fuente:** El Tiempo

3

Para el metro de Medellín, en sus inicios, se proyectaron 650 millones de dólares para el proyecto, pero este presupuesto terminó constando 2.174 millones de dólares.

Fuente: Portafolio.

4

Cartagena es el municipio con mayor número de procesos de responsabilidad fiscal a costas, que hacen referencia al despilfarro de regalías. Hay más de 55 procesos por esta causa. **Fuente:** Dinero.

5

Según el Índice de Percepción de Corrupción que realiza Transparencia Internacional, el país cayó seis posiciones en el ranking para el año 2018 y quedó ubicado en el puesto 96 entre las 180 economías que se analizan.

Fuente: El tiempo

6

Se percibe que existe más corrupción en sectores como la salud, aduanas, transporte, minería, medio ambiente, impuestos y educación.

Fuente: El país

7

Según estudios de investigación, las medidas para disminuir la corrupción no han funcionado en casi ningún caso y, cuando han funcionado, ha sido en periodos muy largos (décadas) y como resultado de reformas del Estado muy profundas. **Fuente:** Proyecto de investigación el externado, 2018

Datos curiosos

8

Colombia ha adoptado algunas fórmulas del Banco Mundial y más recientemente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para aumentar la transparencia y el acceso a la información pública, reducir los trámites, organizar los mecanismos de investigación y sanción, tipificar delitos y recuperar dineros apropiados de manera indebida. Sin embargo, no hay prueba de que estos esfuerzos hayan dado un resultado, si se consideran las mediciones disponibles de corrupción.

Fuente: Proyecto de investigación del Externado, 2018

9

Cifras recientes, muestran que los tipos de corrupción más frecuentes en Colombia por el número de sanciones, son el soborno, la apropiación de bienes públicos, la extorsión y el nepotismo. Entre 2009 y 2016 hubo en total 3.966 casos de corrupción registrados en el Sistema Penal Oral Acusatorio y 326 sanciones disciplinarias relacionadas con corrupción.

Fuente: Proyecto de investigación el externado, 2018

10

Los municipios y departamentos manejan ingresos tributarios propios equivalentes al tres por ciento del PIB. Tales cifras reflejan el estado de la descentralización fiscal en Colombia, la cual se ha venido implementando desde la Constitución de 1991 con altibajos y reformas. Una de las amenazas más importantes al actual esquema de descentralización fiscal es la corrupción regional, que pone en peligro la viabilidad financiera de los departamentos y municipios y le resta legitimidad al sistema y al entorno.

Fuente: Proyecto de investigación el externado, 2018

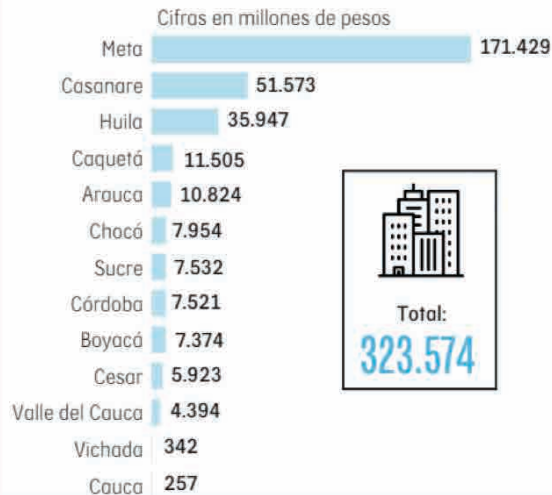
11

La actuación de la justicia parece estar más concentrada allí donde los riesgos de corrupción son más bajos (Antioquia, Eje Cafetero, etc.), mientras que sus niveles de desempeño son inferiores en aquellos departamentos más comúnmente asociados con hechos de corrupción (Chocó, La Guajira, etc.). Es posible que la inoperancia de la justicia incentive la comisión de actos corruptos o que las redes de corrupción hayan capturado los organismos judiciales, lo que impide la investigación de los casos y la culminación de los procesos.

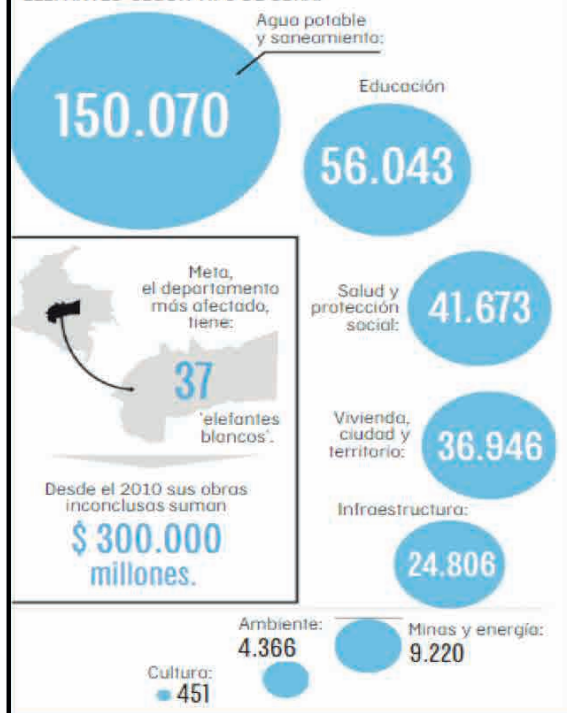
Fuente: Proyecto de investigación del Externado, 2018

EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS SE DETECTARON NUEVAS OBRAS INSERVIBLES EN 13 ZONAS

Con recursos del Sistema General de Regalías



'ELEFANTES' SEGÚN TIPO DE OBRA:



Fuente: El tiempo, 2017

*¡Aprende a jugar para
jugar aprendiendo!*

Cultura de letras



- Contabilidad
- Nómina
- Estado
- Bienestar
- Obra pública
- Contratación
- Ingresos
- Inversión
- Corrupción
- Público
- Administrar
- Gestión
- Fungibles
- Sociedad
- Control
- Presupuesto

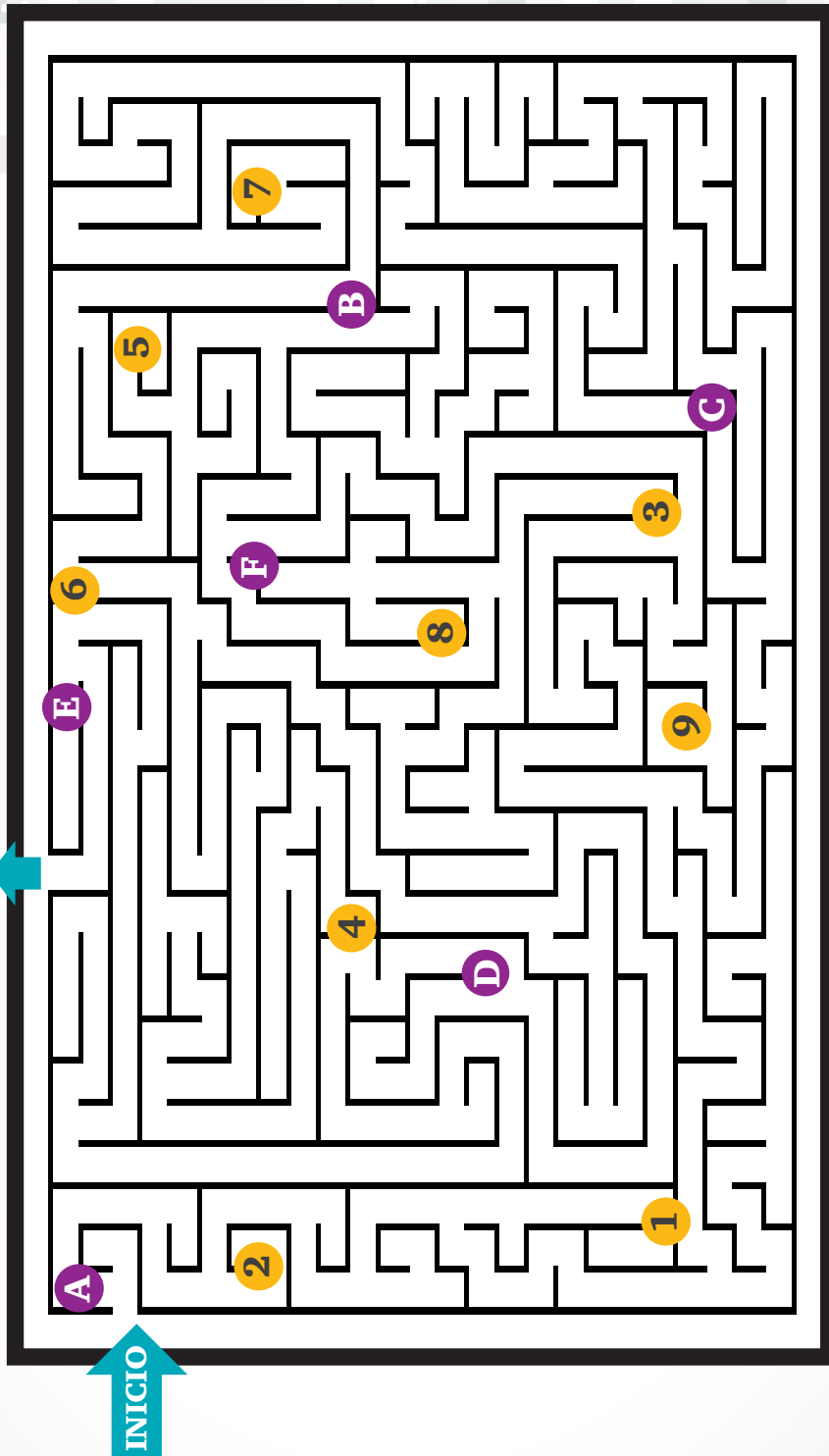
Instrucciones del juego

*¡Que divertido,
vamos a jugar!*



¡Con tus amigos juega a caminar por el laberinto de las curiosidades!

El equipo estará conformado por 5 integrantes, cada integrante tendrá que tomar la decisión sobre el mejor camino a elegir; cuando el camino de uno de los integrantes se cierre comienza el turno del siguiente integrante. Dentro de estos caminos existirán preguntas y penas que el participante deberá responder.



Preguntas del juego RETOS DEL CAMINOS

Preguntas numéricas

1. Da un ejemplo a tus compañeros sobre algún tipo de corrupción del cual hayas sido testigo.
2. Menciona a tus compañeros una operación recurrente y describe de qué se trata.
3. Pena: inventa una canción donde aparezcan las palabras: corrupción, amor, juego, dignidad, baño.
4. Devuélvete hacia el inicio del juego.
5. Da un ejemplo a tus compañeros de cómo disminuir el riesgo corrupción.
6. Tienes un turno más, sigue avanzando.
7. Menciona a tus compañeros la relación que existe entre operación recurrente y función pública.
8. Pena: cuéntale una historia a tus compañeros donde aparezcan las palabras: triste, rendición de cuentas, función pública, camisa, tienda, bonito, feliz.
9. Menciona en tres 5 palabras lo que es un servidor público.

Preguntas de abecedario

- A. Imita a un personaje que sea servidor público y haz que tus compañeros adivinen quién es.
- B. Pena: inventa una canción donde aparezcan las palabras, camino, caperucita, ingresos, lobo, comida, risa.
- C. Dibuja una operación recurrente y sin hablar haz que tus compañeros adivinen quién es.
- D. Devuélvete hasta donde quedo el último participante.
- E. Pena: se honesto con tus compañeros y cuéntales si alguna vez has participado en corrupción.
- F. Imita la voz de algún funcionario público que conozcas y haz que tus compañeros adivinen quién es.

Letra	País	Apellido de un servidor público	Fruta	Nombre de un servidor público	Derecho	Deber
F						
U						
J						
M						
H						
L						
G						

Juega a ser escritor

Descripción: escribe un cuento o historia lo más corto que puedas, con las siguientes palabras: camino, contabilidad, Colombia, servidor público, control, riesgo corrupción, amor, público, celular, nómina, papeles, gasolina, ingresos, casa, familia, alfabetizador, juego, niño.

Instrucciones del juego



*Conozcamos a
Antioquia Juntos*

¿Alguna vez te has preguntado cuáles son las obras públicas más grandes de cada subregión de Antioquia o cuánto costaron estas obras? Si esta no ha sido una pregunta que te has hecho, te invito a que comiences a cuestionarte sobre tus responsabilidades como ciudadano, ya que este papel tiene unas muy importantes dentro de nuestro país, funciones tales como la vigilancia y el conocimiento constante del manejo de los recursos. Recuerda que eres millonario porque los recursos de tu país también son tuyos, por ende, NUNCA abandones TU riqueza.

Para comenzar el juego, deberás identificar cada subregión del departamento de Antioquia en el mapa (recuerda que son 9 subregiones) y deberás seleccionarle a cada subregión una obra pública y un valor , el cual hace referencia al costo de dicha obra. Así que...



Recorta y pega en el mapa

✂ Norte	✂ Túnel de Occidente	✂ 325 mil millones de pesos
✂ Oriente	Túnel de Oriente	325 mil millones de pesos
Pacífico 2	83.270.000 de pesos	1,3 billones de pesos
Urabá	Túnel de Toyo	Valle de Aburrá
Occidente	Conexión Norte	1 billón de pesos
Nordeste	1,83 billones de pesos	Plan de manejo ambiental de acuífero - PMAA
Bajo Cauca	Parques del Río	Proyecto para recuperar la navegabilidad del río Magdalena
Magdalena Medio	1,3 billones de pesos	
Hidroituango	2 billones de pesos	
Suroeste	9,5 billones de pesos	



Integrantes

Nombre

Puntaje

-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----

Respuestas



*Antes de ver las
respuesta... recuerda
que la corrupción **NO**
es una opción.*

Letra	País	Apellido de un servidor público	Fruta	Nombre de un servidor público	Derecho	Deber
F	Finlandia	Flores	Frambuesa	Federico Gutiérrez	Felicidad	Franqueza
U						
J						
M						
H						
L						
G						



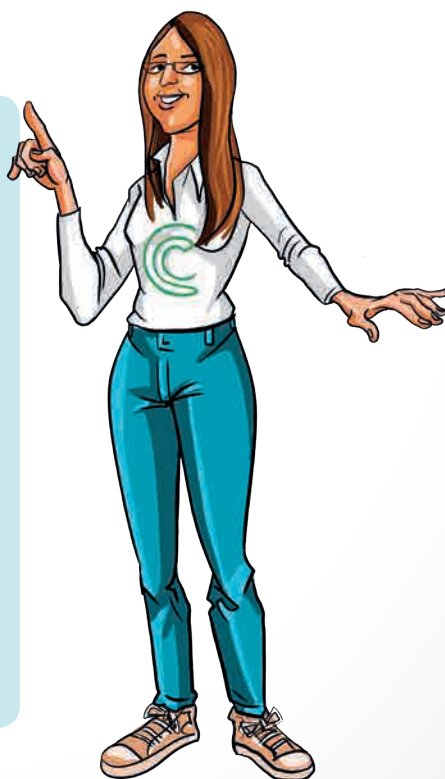
¡Eres alfabetizador CCC!!!

En esencia hay dos perspectivas de lo público: la primera es que lo público se limita a la acción y a las dimensiones del Estado, y la segunda, es que lo público es percibido como algo que es de todos, es decir, un espacio (social o físico) donde las personas pueden acceder sin necesidad de pagar algo (en términos de dinero) o sin la aplicación de algún tipo de exclusión de otro tipo. Al preguntar en las comunidades “qué es lo público”, la mayor parte de las respuestas indicaban la creencia en que lo público es algo gratuito, de tal forma que la principal diferencia con lo privado radica en el pago que se debe realizar para su acceso o disfrute.



“La corrupción como enfermedad de los cuerpos estatales se ha presentado en los países latinoamericanos durante las más recientes décadas. Contribuir a la lucha contra la corrupción por parte de las comunidades académicas e investigativas es esencial para el progreso y para la reducción de las inequidades laterales y progresivas” (Pág. 4)

*Testimonio de un asistente, el seminario de **Cultura Contable Ciudadana (CCC)** realizado el día 5 de octubre de 2019 en el edificio de extensión de la Universidad de Antioquia.*



Matriz



**Cultura
Contable
Ciudadana**

Esta es una matriz que debes construir con tu comunidad, para evaluar los riesgos de corrupción que allí se presenten.

Matriz de riesgos			
Identificación del Riesgo		Análisis	
Operaciones recurrentes	Efecto adverso	Nivel	Estado
Inversión Social	Elefantes blancos		
Obras públicas	Ejecución física NO acorde con la presupuestal		
Contratación	Selección NO objetiva del contratista		
Nómina	Nómina paralela		
Fungibles	Desperdicio de papelería		

Nivel de ocurrencia		
Muy frecuente	4	●
Frecuente	3	●
Poco frecuente	2	●
No sucede	1	●
Riesgo de corrupción		
Catastrófico	4	●
Peligro	3	●
Prevenición	2	●
Normal	1	●

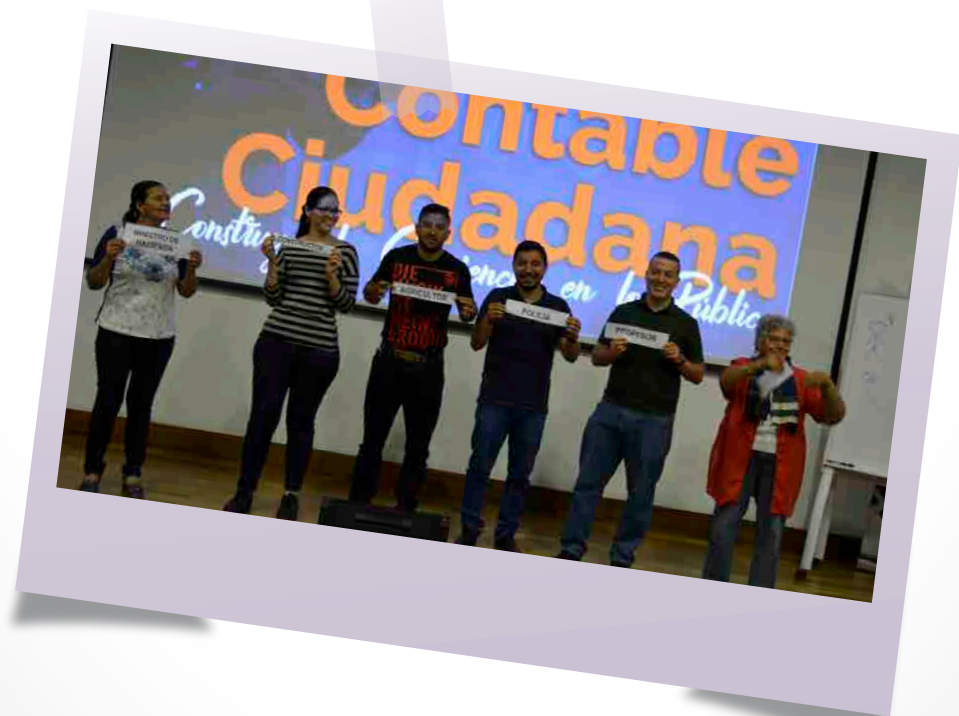


Memorias

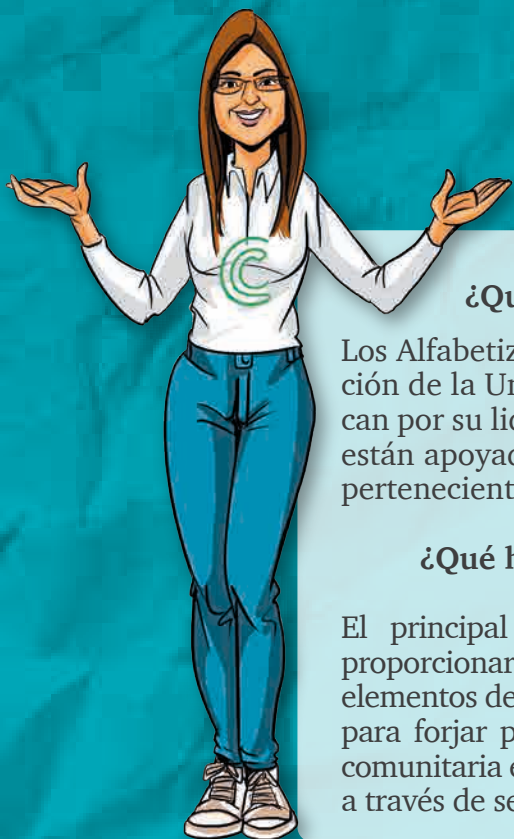












¿Quiénes son los Alfabetizadores 3C?

Los Alfabetizadores 3C son estudiantes de formación de la Universidad de Antioquia que se destacan por su liderazgo, vocación y creatividad. Ellos están apoyados por profesores de la Universidad, pertenecientes a GICCO.

¿Qué hacen los Alfabetizadores 3C?

El principal objetivo de los alfabetizadores es proporcionar a la ciudadanía en general, los elementos de la Cultura Contable Ciudadana (CCC) para forjar procesos de participación ciudadana y comunitaria en aras de fortalecer a las comunidades a través de seminarios, talleres, actividades, etc.

